



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 20785/2024

VISTO

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Farm. Patricia Elizabeth ASBENE, Coordinadora de la Comisión de Tutorías y la Prof. Maria José ALE, Coordinadora Pedagógica de esta Facultad, elevan la nómina de alumnos interesados en desempeñarse como tutores pares en la Facultad, según el Reglamento del Sistema de Tutorías aprobado por Resolución HCD N° 0351-2019; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado resulta atendible por estar contemplado en el Reglamento del Sistema de Tutorías de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia vigente según Resolución HCD N° 0351-2019;

Que se cuenta con el consentimiento de la Dra. Carolina SERRA BARCELLONA, Secretaria Académica de la Facultad;

Que es fundamental que el Sistema de Tutorías tenga continuidad en el desarrollo de sus actividades con los docentes propuestos;
Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

R E S U E L V E:

Art.1º)- Aprobar la siguiente nómina, de Tutores pares de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, presentada por la Prof. Farm. Patricia Elizabeth ASBENE, Coordinadora de la Comisión de Tutorías y la Prof. Maria José ALE, Coordinadora Pedagógica, conforme Resolución HCD N° 0351-2019.

- 1- Alvarez Natalia
- 2- Alderete María José
- 3- Cipolatti Luisina
- 4- Carrizo Benitez Gabriel Gerardo
- 5- Coria, María Virginia
- 6- Chain Franco



- 7-Espinosa Agustina
- 8-del Pino Luque Martina Antonella
- 9-Funes Aarón Exequiel
- 10-Gepner, Keren lael
- 11-Gimenez Gaston Ivan
- 12-Giusiano Guadalupe
- 13-Gomez Ledesma Milagros Geraldine
- 14-Hidalgo Leandro Enrique
- 15-Kojro Zagorski, Belén
- 16-Ludueña Joaquin Jose
- 17-Mamani Luz Mailen
- 18-Moreyra Gonzalo Ariel
- 19-Moreno Sofia Anahi
- 20-Orellana Tarascio Nicolas Ignacio
- 21-Perea Melannie
- 22-Soria Guillermina Belén
- 23-Rubis Constanza Micaela
- 24-Ramón Solana Agustina
- 25-Trovato Ruiz Fiorella Sofia

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, resérvese en Secretaría Académica de la Facultad.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona,
Secretaria Académica.

IMB

Resolución N°: RES - FBQF - DEC - 138 / 2025

Hoja de firmas